

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco, con domicilio en Calle Cihualpilli N. 75, colonia centro del municipio de Tonalá, Jalisco, C.P. 45400 con página de internet: <https://dif.tonala.gob.mx/> es responsable de recabar los datos personales de los que es titular, del uso que se le dé a los mismos y de su protección y al respecto se le informa lo siguiente:

FINALIDAD PARA LA QUE SERÁN UTILIZADOS SUS DATOS PERSONALES

Dichos datos e información podrían ser recabados de manera presencial, directa o indirecta a través de medios electrónicos, por escrito o vía telefónica conforme al proceso, servicio o trámite para el cual sean recabados; la obtención de estos datos personales se realizará para los siguientes fines:

- Registro del ingreso de personas a las diferentes oficinas o áreas del Sistema DIF Tonalá.
- Integrar y controlar los expedientes de los prestadores de servicio social y de quienes realicen prácticas profesionales en el Organismo, a fin de emitir la respectiva carta o constancia de terminación, así como para llevar el registro de sus entradas y salidas.
- Vigilar las instalaciones del sistema mediante las imágenes captadas de proveedores, visitantes y todo el personal que labora en las diversas instalaciones del SDIF a través de las cámaras de seguridad.
- Integrar el acervo de imágenes y fotografías que respalden las actividades y eventos realizadas por el Organismo.
- Acceder a algún trámite o ser beneficiario en algún programa o servicio otorgados o aplicados por el Sistema DIF de este municipio.
- Elaborar evaluaciones y/o encuestas de los programas, servicios y trámites que ofrece el Organismo, a fin de mejorarlos.
- Trámite y seguimiento a las solicitudes de Acceso a la Información Pública y ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Respuesta a solicitudes de información interna y pública.
- Recibir donativos económicos o en especie de personas físicas o morales.
- Otorgar donativos en especie.
- Organizar eventos para la procuración de fondos, tales como conciertos, ferias, bazares, campañas de acopio entre otros.
- Realizar los resguardos de los bienes muebles del Organismo asignados al personal.
- Recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y las constancias de presentación de la fiscal, así como verificar la evolución del patrimonio de las y los declarantes.
- Llevar el registro, actualización de datos y refrendo de registro del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Tonalá.
- Formalizar la relación jurídica entre el Organismo y los proveedores.
- Publicar en el portal de internet del Organismo, la información sobre los procesos de licitaciones públicas en materia de adquisiciones y prestación de servicios.
- Elaborar los convenios, contratos y cualquier instrumento jurídico, que requiera el Organismo.
- Registro de currículo en bolsa de trabajo de ciudadanos a ocupar posibles vacantes dentro del Sistema DIF Tonalá.
- Creación, actualización y adición de expedientes personales laborales de los empleados de este Organismo.
- Elaborar los nombramientos y/o contratos de los empleados del Organismo.
- Generar altas y bajas en materia de seguridad social.
- Realizar altas de los empleados del Organismo ante:
 - Instituto de Pensiones del Estado a fin de realizar las aportaciones correspondientes y/o para realizar sus bajas o trámites que oferte dicho Instituto.
 - Sistema de Administración Tributaria a fin de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias correspondientes.
- Realizar el cálculo de finiquitos y liquidaciones a ex empleados del Organismo.
- Respuesta a solicitudes de información interna y pública.



- Sustanciar los procedimientos de responsabilidad laboral y/o administrativa de los empleados del Organismo.
- Resolver las liquidaciones a ex empleados del Organismo.
- Generar los gafetes de identificación de los empleados del Organismo.
- Registro de incidencias, entradas y salidas del personal a través de los mecanismos electrónicos.
- Ejercitar las acciones judiciales que competan al Sistema DIF Tonalá, así como para representarlo en las controversias o litigios de carácter administrativo, fiscal, laboral, civil, mercantil y otros en los que sea parte.
- Auxiliar y asistir jurídicamente a todas las coordinaciones, direcciones, jefaturas, áreas, centros, programas y oficinas que conforman el Sistema DIF de este municipio.

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir cambios, derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades; de nuestras prácticas de privacidad, las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad se publicarán en la Unidad de Transparencia del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como en el sitio de internet. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://dif.tonala.gob.mx/fraccion-ix/>